

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	10/12/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	17:07:04

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señores del comité, para garantizar la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos UPS se recomienda considerar que el Ingeniero Especialista en Data Center cuente con un certificado en operación de la marca y modelo ofertado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante. La entidad ha visto por necesario que el personal clave debe contar con las capacitaciones y experiencia ya señaladas en el requerimiento. En consecuencia, el postor deberá proponer el personal mas idóneo que cumpla con las exigencias y con el alcance del proyecto de acuerdo al equipamiento que utilizará en la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	10/12/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	17:07:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Señores del comité, para garantizar la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos UPS se recomienda considerar que el Técnico Especialista de UPS cuente con un certificado de capacitación en operación de la marca y modelo ofertado .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante. La entidad ha visto por necesario que el personal clave debe contar con las capacitaciones y experiencia ya señaladas en el requerimiento. En consecuencia, el postor deberá proponer el personal mas idóneo que cumpla con las exigencias y con el alcance del proyecto de acuerdo al equipamiento que utilizará en la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20604683786	Fecha de envío :	10/12/2024
Nombre o Razón social :	ENERGYNET DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:09:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos que se solicita:

- ¿ Instalación de acumuladores de energía modular para Data, o
- ¿ Implementación de UPS para Centro de Cómputo, o
- ¿ Implementación de Sistema UPS o Acumulador de Energía o Equipo UPS, o
- ¿ Implementación de UPS para Data Center, o
- ¿ Instalación de solución de mejora alimentación de energía de Centro de Cómputo, o
- ¿ Implementación de Centro de Cómputo.

Solicitamos se considere como servicio similar: "Implementación de data center o centro de datos"

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado al participante; se incluirá a la "Implementación de data center o centro de datos", como servicio similar para la experiencia del postor en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará "Implementación de data center o centro de datos" como un supuesto de servicio similar en el literal A del numeral 10 de los términos de referencia y en el requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:38:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Por favor, aclarar si resultará necesario acreditar las características del tablero estabilizado y el tablero de aire acondicionado para la admisibilidad de la oferta. Si es así, por favor, especificar qué características y de qué forma se acreditará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que no es necesario acreditar el tablero estabilizado y tablero de aire acondicionado para la admisibilidad de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:38:42

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se indica que se debe presentar la constancia de egresado para el cómputo de la experiencia del personal clave. ¿Es factible acreditar el egreso con la información que está publicada en la web de SUNEDU? Por otro lado, se indica que la formación académica y capacitación del personal clave se acreditará para el perfeccionamiento del contrato. ¿Se refieren al personal no clave? Por favor, aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: . **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación al primer extremo de la consulta, sí resulta factible acreditar el egreso a través del registro oficial de SUNEDU o MINEDU (según sea el caso).

Por otro lado, en relación al segundo extremo de la consulta, la formación académica y la capacitación del personal clave deberá acreditarse para la presentación de la oferta, a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos de calificación, lo que será aclarado en los términos de referencia con ocasión de la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El texto de la primera viñeta de la Nota incluida en el literal B del numeral 10 de los términos de referencia quedará redactado de la siguiente forma:

"El tiempo de experiencia será computado a partir de la obtención del egreso, para lo cual deberá acreditar la fecha de egreso a través de registros oficiales (sea SUNEDU o MINEDU, según corresponda) o a través de la constancia respectiva, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el título técnico o bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia."

Por otro lado, se suprimirá la tercera viñeta de dicha Nota. Consecuentemente, se suprimirá el literal i) del numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:38:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Por favor, especificar a qué se refieren con dossier de calidad. ¿Es un documento o un file, o de qué está compuesto?
¿Quién lo firma o si debe estar firmado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** . **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el dossier de calidad hace referencia a lo documentos que se entregarán al finalizar el proyecto, donde se sustente técnicamente todo lo solicitado (informe, procedimientos, certificado de operatividad, detalle fotográfico, fichas técnicas de los productos, etc), es decir, toda la información requerida que certifican que lo requerido en el presente servicio se ha realizado conforme y en cumplimiento de todas las características mínimas solicitado en los TDR. Debe estar firmado por el representante legal de la empresa contratista y del personal clave para este servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:38:42

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se pide que para la admisión de la oferta se acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de equipos del numeral 7.1 y 7.2 del TDR. Al respecto, debe tenerse en cuenta que no toda la información se encuentra detallada en folletos del fabricante o catálogos o brochure. En ese sentido, solicito que se indique qué aspectos o puntos son los más críticos que deberían ser finalmente acreditados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.5 Literal: . **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la solicitud del participante.

No se puede indicar aspectos críticos debido a que la validación del cumplimiento que el postor presente en su oferta, debe incluir todos los componentes y características solicitadas en los numerales 7.1.1 y 7.2.1 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:38:42

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se exige un técnico especialista de UPS. ¿Es válido presentar un egresado técnico de SENATI, a fin de acreditarlo con el certificado o constancia correspondiente? En el sector privado es equivalente a un título para efectos prácticos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: B Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los requisitos de formación académica para el "Técnico especialista de UPS", según el numeral 10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR de los TDR, son:

"Mínimo Título Técnico en las carreras de Electrónica, Eléctrica, Mecánico Eléctrico, Electricista o Electrotecnia Industrial."

Por lo tanto el participante debe cumplir con presentar que el personal propuesto cumpla con el título técnico de alguna de esas carreras de cualquier institución educativa autorizado por el Ministerio de Educación y/o Sunedu.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para evitar confusiones se suprimirá el siguiente texto que se encuentra debajo de la definición de capacitación para el Técnico Especialista de UPS del literal B del numeral 10 de los términos de referencia:

"Deberá acreditarse con copia simple del certificado o constancia o diploma o cualquier otro documento que acredite lo solicitado."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20603049277	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CAPALI 4M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:41:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE PIDE QUE SE PRESENTEN DOCUMENTOS QUE INFORMEN SOBRE Y MODELO DE EQUIPOS A SUMINISTRAR ADEMÁS DE DOCUMENTACIÓN. AL RESPECTO, ES UNA EXIGENCIA ONEROSA QUE FAVORECE A AQUELLAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON LOS PAPELES YA EN SUS OFICINAS, EXISTIENDO MUCHAS EMPRESAS ESPECIALITAS EN ACONDICIONAMIENTO Y CON EXPERIENCIA QUE BIEN PODRÍAN PARTICIPAR PERO SE VEN SERIAMENTE AFECTADAS POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTA DOCUMENTACIÓN CUANDO NO SE TIENE UNA BUENA PRO ADJUDICADA SIQUIERA.

POR ELLO, SE OBSERVA LA EXIGENCIA A FIN QUE SEA SUPRIMIDA O TRASLADA DE LA ADMISIÓN AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación; además que el participante no ha precisado que principio se estaría vulnerando, este debe tener en cuenta que es necesidad de la Entidad contar con aquella documentación que acredite que los equipos que forman parte de la prestación serán los adecuados, por lo que no resulta posible retirar la exigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20603049277	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CAPALI 4M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:41:48

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE PIDE QUE EL PROVEEDOR REALICE EL CAMBIO DE BALDOSAS. FALTA QUE SE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD O METRAJE DE BALDOSAS IGNIFUGAS NUEVAS QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en la sede Quattro el área a intervenir para la instalación de baldosas ignífugas para el techo es de 9m2 aproximadamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.2 de los TDR:

El contratista realizará el cambio de baldosas existentes por unas baldosas ignifugas, en un área de 9 m2 aproximadamente.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20603049277	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CAPALI 4M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:41:48

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

PARA EL REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR, SOLICITO ACEPTAR TAMBIÉN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS
- MANTENIMEINTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente lo solicitado al participante, se incluirá a "Mantenimiento de tableros eléctricos" y "Mantenimiento de subestaciones eléctricas", como servicio similar, para la experiencia del postor en la especialidad. No se acepta acondicionamiento de oficinas al tratarse de una denominación muy general que no reviste especialidad alguna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El numeral 10 "Requisitos del proveedor" de los TDR quedará actualizado de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- ¿ Instalación de acumuladores de energía modular para Data, o
- ¿ Implementación de UPS para Centro de Cómputo, o
- ¿ Implementación de Sistema UPS o Acumulador de Energía o Equipo UPS, o
- ¿ Implementación de UPS para Data Center, o
- ¿ Instalación de solución de mejora alimentación de energía de Centro de Cómputo, o
- ¿ Implementación de Centro de Cómputo, o
- ¿ Implementación de data center o centro de datos, o
- ¿ Mantenimiento de tableros eléctricos, o
- ¿ Mantenimiento de subestaciones eléctricas.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LOS PLANOS EN ARCHIVO AUTO CAD PARA MEJOR VISUALIZACIÓN

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 0 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta link con planos :
https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unifilares en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Indicar los días y horarios de trabajos de los 03 locales, confirmar si se trabajará domingos y feriados y/o en horario nocturno.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que "el día que se requiera el apagado de los equipos o des-energizado podrá ser sábado, domingo o feriado o en horario nocturno", el cual debe ser coordinado durante la ejecución del servicio, tal como se ha indicado en los TDR. El contratista debe tener en cuenta que el apagado, des-energizado o puesta fuera de servicio de los equipos se realizará solo una vez durante todo el servicio por un periodo máximo de 24 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Confirmar si la entidad nos brindará un área para guardar nuestros equipos y herramientas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado por el participante. La entidad no brindará un área exclusiva para guardar equipos y/o herramientas. El contratista podrá dejar sus herramientas en el área de trabajo (cuarto de comunicaciones).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Confirmar si todos los tableros a intervenir se encuentran aterrados con un pozo a tierra

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante. Se informa que los tableros eléctricos existentes sí cuentan con conexión a tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Confirmar si se realizará el pintado de techo, si fuera el caso indicar el área

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se debe considerar el pintado de los muros o paredes y del techo; el área del techo tiene una dimensión de 9m2 aproximadamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.1 de los TDR:

Dice:

El contratista deberá ejecutar el lijado y pintado de las paredes del Cuarto de Comunicaciones. (Metraje: 29 m2)

Dede decir:

El contratista deberá ejecutar el lijado y pintado de las paredes y techo del Cuarto de Comunicaciones. (Metraje: 38 m2 aproximadamente)

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Confirmar si para la instalación del UPS se debera hacer una base de concreto o rejilla que proteja al mismo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el UPS debe ser formato rackeable, por lo tanto deberá ser instalado dentro del gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.1 de los TDR, "Especificaciones técnicas del UPS":

El UPS debe ser en formato rackeable e instalado dentro del gabinete.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Confirmar si para la instalación del Transformador de aislamiento se debera hacer una base de concreto o rejilla que proteja al mismo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el transformador de aislamiento no requiere una base de concreto; para ello, el contratista puede montarlo directamente en el piso, según los términos de referencia, cumpliendo con las normas de fabricación: IEC 76 / ITINTEC 370.002.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Indicar el metraje, terna y calibre de cables de los siguientes recorridos:

- * Desde el tablero de comunicaciones existente hacia el transformador de aislamiento.
- * desde el transf. De aislamiento hacia el POD.
- * Desde el POD hacia el Tablero estabilizado.
- * Desde el Tablero estabilizado hacia los gabinetes existentes.

Así mismo, indicar si el canalizado es existente o se deberá incluir en el trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los valores de terna y calibre están indicados en el diagrama unifilar de los tableros. Sobre el metraje de los recorridos estos no superan los 10 metros de distancia, teniendo en cuenta que se encuentran dentro del cuarto de comunicaciones. Para las distancias a los gabinetes fuera del cuarto de comunicaciones en la sede Basadre, si se encuentra detallado en el numeral 7.1 de los TDR. Asimismo, se incluye los planos en formato DWG (Autocad), para conocimiento.

Sobre la consulta del canalizado, el contratista deberá contemplar el canalizado como parte del servicio.

Se adjunta link que incluye los planos de arquitectura y los diagramas unificables:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unificables en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Emitir el diagrama unifilar del Tablero estabilizado, donde detalle su potencia, tensión y características de los equipos (tipo de ITM: Caja moldeada fijo o regulable/ riel din, corriente de corte, capacidad de corriente, etc)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que para dichos valores se adjunta el diagrama unifilar para el tablero estabilizado en un link, el cual indica los valores de los ITM, DIFERENCIALES y los CALIBRES, las cuales se debe cumplir de acuerdo a la Norma Técnica Peruana (NTP 399).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unificables en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Emitir los diagramas unifilares de todos los Tableros eléctricos, estabilizados, de comunicaciones, etc. a intervenir, así mismo, ubicarlo en el plano de autocad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los otros tableros cuentan con sus diagramas unifilares, que serán proporcionado al contratista de requerirlo. Asimismo se informa que también deben considerar la implementación del Tablero Bypass dentro del cuarto de comunicaciones, para ello se incluye el diagrama unifilar en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Confirmar si la implementación de la luz de emergencia incluye canalizado y cableado, así mismo, indicar en el plano Cad la ubicación del "Tablero De Data Center" y la ubicación de luz de emergencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para la implementación de la luz de emergencia y demás interconexiones, el contratista debe considerar realizar el canalizado mediante tubería Conduit EMT y accesorios, tal como se indica en el numeral 7.1 de los TDR. Por otro lado, la ubicación del tablero denominado "Datacenter" y la de la luz de emergencia se encuentra señalado dentro del cuarto de comunicaciones de la sede Basadre, la cual se muestra en el plano autocad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

confirmar si el Tablero de Data Center ya cuenta con un ITM para la instalación de luz de emergencia, si no fuera el caso, confirmar si el tablero cuenta con espacio de reserva para el nuevo circuito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que actualmente existe el circuito, pero también existe espacio de reserva para un ITM (interruptor termomagnético) para la luminaria de emergencia en el tablero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Confirmar si se realizará el pintado de techo, si fuera el caso indicar el área

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se debe considerar el pintado de los muros o paredes y del techo; el área del techo tiene una dimensión de 9m2 aproximadamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.2 de los TDR:

Dice:
El contratista deberá ejecutar el lijado y pintado de las paredes del Cuarto de Comunicaciones. (Metraje: 24.50 m2)

Dede decir:
El contratista deberá ejecutar el lijado y pintado de las paredes y techo del Cuarto de Comunicaciones. (Metraje: 33.50 m2 aproximadamente)

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Confirmar si para la migración de TI se va a mantener la misma configuración y si se va a mantener el mismo cableado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que el eventual contratista deberá migrar los equipos físicamente, desde los gabinetes existentes a los gabinetes trasladados; de existir alguna configuración lógica necesaria, esto será asumido por la OTI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Confirmar si el traslado de los equipos de TI se dará en el mismo ambiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante, que los equipos de TI se trasladarán dentro del mismo ambiente, no debe confundirse con el traslado de los gabinetes solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Indicar las medidas y pesos de los 02 gabinetes de servidores a trasladar desde la sede Basadre a hasta el edificio Quattro

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante, que para las dimensiones debe tener en cuenta que los gabinetes son de altura completa (42RU), con las siguientes medidas: altura 200cm, ancho 60cm, profundidad 110cm y con un peso de 100 Kg aproximadamente cada gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará un párrafo del numeral 7.2 CENTRO DE CÓMPUTO SEDE EDIFICIO QUATTRO de los TDR:

Dice:

El contratista realizará el traslado de dos Gabinetes de Servidores desde la Sede de Basadre hasta la sede Edificio Quattro - Promperú.

Debe decir:

El contratista realizará el traslado de dos Gabinetes de Servidores desde la Sede de Basadre hasta la sede Edificio Quattro - Promperú, son de 42 RU con medidas aproximadas de 200cmx110cmx60cm y peso aproximado de 100 Kg cada uno.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Indicar las cantidades, medidas y pesos de los UPS y baterías a trasladar desde el edificio Quattro hacia el almacén, así mismo, indicar la dirección del almacén.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa al participante que el UPS de marca TrippLite es de formato rackeable su altura es de 40cm, que incluye controlador y dos bancos de baterías, ancho de 42 cm y profundidad de 62 cm, con un peso aproximado de 120Kg. El almacén se encuentra en la sede Basadre (San Isidro).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará un párrafo del numeral 7.2 CENTRO DE CÓMPUTO SEDE EDIFICIO QUATTRO de los TDR:

Dice:

El contratista realizará el retiro de UPS y banco de baterías existentes en la sede Edificio Quattro y se llevará a un almacén que brinde la entidad, esta acción deberá ser previa coordinación con un representante de PROMPERÚ.

Debe decir:

El contratista realizará el retiro de UPS y banco de baterías existente, con medidas aproximadas de 62cmx42cmx40cm y peso aproximado de 120 Kg, en la sede Edificio Quattro y se llevará a un almacén de la entidad en San Isidro, esta acción deberá ser previa coordinación con un representante de PROMPERÚ.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Indicar las cantidades, medidas y pesos de los gabinetes liberados a trasladar desde el edificio Quattro hasta la sede Basadre

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante, que para las dimensiones debe tener en cuenta que los gabinetes son de altura completa (42RU), con las siguientes medidas: altura 200cm, ancho 60cm, profundidad 110cm y con un peso de 100 Kg aproximadamente cada gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará un párrafo del numeral 7.2 CENTRO DE CÓMPUTO SEDE EDIFICIO QUATTRO de los TDR:

Dice:

El contratista llevará los gabinetes liberados de equipos a la sede Basadre de Promperú, esta acción debe ser previa coordinación con el cliente.

Debe decir:

El contratista llevará los 02 gabinetes liberados de 42 RU con medidas aproximadas de 200cmx110cmx60cm y peso aproximado de 100 Kg cada uno, a la sede Basadre de Promperú, esta acción debe ser previa coordinación con el cliente.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Indicar las cantidades, medidas y pesos de los transformadores a trasladar desde el edificio Quattro hacia la sede Basadre

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que el transformador FlashPower modelo AT-12KXL que se encuentra en la sede del edificio Quattro, tiene las siguientes medidas: ancho 60cm, altura 50cm, fondo 45cm y peso de 100 Kg aproximados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará un párrafo del numeral 7.2 CENTRO DE CÓMPUTO SEDE EDIFICIO QUATTRO de los TDR:

Dice:

El contratista realizará el retiro del transformador y se llevará a la sede Basadre de Promperú, esta acción deberá ser previa coordinación con el cliente.

Debe decir:

El contratista realizará el retiro del transformador, con medidas aproximadas de 60cmx50cmx45cm y peso aproximado de 100 Kg, y se llevará a la sede Basadre de Promperú, esta acción deberá ser previa coordinación con el cliente.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Indicar las ternas, calibre y metraje de cada circuito a retirar:

- * De alimentación y salida del transformador.
- * De alimentación y salida del UPS existente.
- * De alimentación del Tablero de Cuarto de comunicaciones.
- * De la alimentación de Gabinetes de comunicaciones en Cuarto de comunicaciones

Así mismo, indicar el tipo de canalizado de estos circuitos, tuberías adosadas, bandejas metálicas, canalizado enterrado, etc.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los valores de la terna y calibre se esta indicando en el diagrama unifilar de los tableros. Sobre el metraje de los recorridos estos no superan los 10 metros de distancia, teniendo en cuenta que se encuentran dentro del cuarto de comunicaciones. Para las distancias a los gabinetes fuera del cuarto de comunicaciones en la sede Quattro, se incluye los planos en formato DWG (Autocad).

Sobre la consulta del canalizado, el contratista deberá contemplar el canalizado como parte del servicio, según se indica en los TDR.

S e a d j u n t a l i n k c o n p l a n o s :
https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unificables en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Confirmar si para la instalación del UPS de 10KVA se debera hacer una base de concreto o rejilla que proteja al mismo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el UPS debe ser formato rackeable, por lo tanto debe ser instalado dentro del gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.2.1 de los TDR, "Especificaciones técnicas del UPS":

Dice: Diseño tipo rack/torre.

Debe decir: El UPS debe ser en formato rackeable e instalado dentro de gabinete.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Confirmar si para la instalación del Transformador de aislamiento de 12KVA se debera hacer una base de concreto o rejilla que proteja al mismo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el eventual contratista deberá determinar la mejor opción para instalar el transformador de aislamiento de 12KVA, el cual no requiere una base de concreto. El contratista puede montarlo directamente en el piso, según los términos de referencia, cumpliendo con las normas de fabricación: IEC ¿ 76 / ITINTEC 370.002.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERU

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Indicar el metraje, terna y calibre de cables de los siguientes recorridos:

- * Para la alimentación y salida del transformador de aislamiento.
- * Para la alimentación y salida del UPS.
- * Para la alimentación de Tablero de Cuarto de Comunicaciones
- * Para la alimentación del Tablero estabilizado.
- * Para la alimentación de Gabinete de Comunicaciones.

Así mismo, indicar si el canalizado es existente o se deberá incluir en el trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los valores de la terna y calibre se está indicando en el diagrama unifilar de los tableros. Sobre el metraje de los recorridos estos no superan los 10 metros de distancia, teniendo en cuenta que se encuentran dentro del cuarto de comunicaciones. Para las distancias a los gabinetes fuera del cuarto de comunicaciones en la sede Quattro, se incluye los planos en formato DWG (Autocad).

Sobre la consulta del canalizado, el contratista deberá contemplar el canalizado como parte del servicio, según se indica en los TDR.

S e a d j u n t a l i n k c o n p l a n o s :
https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unificables en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Emitir el diagrama unifilar del Tablero de Aire Acondicionado, donde detalle su potencia, tensión y características de los equipos (tipo de ITM: Caja moldeada fijo o regulable/ riel din, corriente de corte, capacidad de corriente, etc)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que se adjunta el diagrama unifilar del tablero de aire acondicionado, el cual indica los valores de los ITM, DIFERENCIALES y los CALIBRES, las cuales se debe cumplir de acuerdo a la Norma Técnica Peruana (NTP 399).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el último párrafo de la sección actividades generales del numeral 7 de los TDR:

Dice: Promperú entregará los Planos de Arquitectura en formato AutoCAD de las tres sedes cuando lo requiera el contratista.

Debe decir:

Los planos de arquitectura en formato AutoCAD de las sedes y los diagramas unifilares en formato PDF, se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ut3Jbz5FIsoQZL1UTUDm4t1KJac1C1hp?usp=drive_link

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Indicar la cantidad de baldosas a cambiar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 0 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante sobre lo referido que el área en cuestión a intervenir es de 9 m2 aproximadamente, para lo cual debe tomar como referencia ese valor para dimensionar el cambio de baldosas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.2 de los TDR:

El contratista realizará el cambio de baldosas existentes por unas baldosas ignifugas, en un área de 9 m2 aproximadamente.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Confirmar si para la conexión del equipo de control de acceso biometrico se realizará el canalizado y cableado, si fuera el caso indicar la distancia en metros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 0 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, debe considerar la implementación del canalizado, cableado y accesorios, tal como se indica en el numeral 7.2 de los TDR, se debe llevar un punto de red a una distancia máxima de 8m.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el numeral 7.2 de TDR:

Dice: El contratista deberá habilitar la conexión del equipo de control de acceso biométrico de la entidad ZKTeco IN01-A, para el acceso al cuarto de comunicaciones de la sede, hacia la red de Promperú, para tener control del equipo y poder obtener el reporte de los accesos registrados. La OTI será responsable de proveer una máquina virtual para la instalación del software para la gestión del equipo biométrico que proveerá el contratista, así como su configuración.

Debe decir:

El contratista deberá habilitar la conexión del equipo de control de acceso biométrico de la entidad ZKTeco IN01-A, para el acceso al cuarto de comunicaciones de la sede, hacia la red de Promperú (distancia aproximada de 8 metros), para tener control del equipo y poder obtener el reporte de los accesos registrados. La OTI será responsable de proveer una máquina virtual para la instalación del software para la gestión del equipo biométrico que proveerá el contratista, (...)

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Indicar la cantidad de puertas corta fuegos a certificar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.3 Literal: 0 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se trata de una sola puerta cortafuego de ingreso en el DATACENTER de la sede Calle UNO - PROMPERÚ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para evitar confusiones, se precisará la primera viñeta del numeral 7.3 de los términos de referencia a fin que quede redactado de la siguiente forma:

"El contratista realizará la certificación de una puerta corta fuego."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Confirmar si para la conexión del equipo de control de acceso biometrico se realizará el canalizado y cableado, si fuera el caso indicar la distancia en metros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.3 **Literal:** 0 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, para la conexión del equipo de control biométrico y demas interconexiones el contratista debe considerar realizar el canalizado mediante tubería Conduit EMT y accesorios, tal como se indica en los TDR. Se debe llevar un punto de red a una distancia aproximada de 12m.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará el 7.3 del TDR:

Dice: El contratista habilitará la conexión del equipo de control de acceso biométrico de la entidad ZKTeco IN01-A, para el acceso al cuarto de comunicaciones de la sede, hacia la red de Promperú, para tener control del equipo y poder obtener el reporte de los accesos registrados. La OTI será responsable de proveer una máquina virtual para la instalación del software para la gestión del equipo biométrico que proveerá el contratista, el contratista realizará su configuración.

Debe decir:

El contratista habilitará la conexión del equipo de control de acceso biométrico de la entidad ZKTeco IN01-A, para el acceso al cuarto de comunicaciones de la sede, hacia la red de Promperú (distancia aproximada de 12 metros), para tener control del equipo y poder obtener el reporte de los accesos registrados. La OTI será responsable de proveer una máquina virtual para la instalación del software para la gestión del equipo biométrico que proveerá el contratista, (...)

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Confirmar si solo se realizará el mantenimiento preventivo de 01 UPS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.3 **Literal:** 0 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que solo se realizará el mantenimiento preventivo al UPS de la marca ABB, modelo DPA UPSCALE de 80 KVA ubicado en el piso 14 de la Sede Calle Uno, tal como se indica la cuarta viñeta del numeral 7.3 de los términos de referencia. El referido mantenimiento deberá contemplar la ejecución de todas las actividades señaladas en el literal a) de dicho numeral, inclusive las condiciones particulares señaladas para el caso del firmware instalado en el UPS de esta Entidad, es decir, PROMPERU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para evitar confusiones, el último párrafo del literal a) del numeral 7.3 de los términos de referencia quedará redactado de la siguiente forma:

"En caso de no existir una nueva versión del firmware para el UPS durante la ejecución del servicio, el contratista solo reportará la versión del firmware existente, siempre y cuando sustente y evidencie que no existe versiones de firmware superiores a la versión instalada en el UPS de PROMPERU; la acreditación será a través de una comunicación oficial del fabricante (sitio web, correo electrónico y/o carta) antes de iniciar las acciones correspondientes al mantenimiento preventivo, la cual será entrada vía correo para su evaluación y aprobación por PROMPERU, confirmada al contratista a través de una comunicación directa vía correo electrónico."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Indicar la cantidad de baterías que cuenta el banco de baterías, su marca y modelo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.3 Literal: 0 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa al participante que actualmente se tiene instalado 240 baterías de marca KAISE y modelo KB1290.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Servicio de mantenimiento de baterías:

Debe decir:

- Servicio de mantenimiento de banco de baterías (240 baterías KAISE KB1290 o similar):

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:47:23

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Confirmar si se incluire a un personal prevencionista

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 0 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que solo se requiere contar con la supervisión de un Ingeniero Especialista en Data Center según lo indicado en los términos de referencia. Sin embargo el personal del contratista debe contar con los EPP mínimos para realizar sus actividades, supervisado por el Ingeniero especialista. Cualquier otro personal que considere el contratista no supondrá un costo adicional para PROMPERÚ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:23:33

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

SE INDICA EN UNA NOTA, EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR UNA VISITA TÉCNICA AL LUGAR DE INTERVENCIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO PREVIO AL ENVIO DE SU OFERTA, SIN EMBARGO AGRADECERÍAMOS BRINDAR LOS DATOS TELEFONO, CORREO Y NOMBRE DE CON QUIEN SE REALIZARÍA LA COORDINACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA, PORQUE NOS HEMOS TRATADO DE COMUNICAR MEDIANTE LOS TELEFONOS DE LA ENTIDAD SIN EXITO PARA REALIZAR ESTA COORDINACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.6 Literal: 0 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se podrá solicitar una visita técnica al correo indicado en el Capítulo I de la Sección Específica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:23:33

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

SE SOLICITA SUPRIMIR EN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL AL ESPECIALISTA TÉCNICO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE ESTA SOLICITUD EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ES PARA EL PERSONAL CLAVE, SIN EMBARGO ESTE PERSONAL ES CONSIDERADO NO CLAVE AL TENER LABOR OPERATIVA Y ASISTENCIA AL INGENIERO ESPECIALISTA EN DATA CENTER O ES QUE EN REALIDAD ES PERSONAL COORDINADOR Y NO VA A REALIZAR EJECUCIÓN EN EL CAMPO Y ADICIONALMENTE SE SOLICITARA TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN. SE SOLICITA ACLARAR

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL OSCE EL PERSONAL CLAVE ES TODO PERSONAL profesionales cuya intervención resulta decisiva para ejecutar la prestación (JEFES, SUPERVISORES, ESPECIALISTAS, COORDINADORES).

No son personal clave aquellos que brinden labores de asistencia, labores operativas o laboren como obreros.

POR LO ANTES MENCIONADO SE SOLICITA SUPRIMIR ESTE REQUERIMIENTO Y SOLICITARLO COMO PERSONAL NO CLAVE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estandar, PRONUNCIAMIENTO N° 159-2020/OSCE-DGR

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado. El Técnico Especialista de UPS debe tener formación profesional, tal como se ha exigido en el requisito de calificación de FORMACIÓN ACADÉMICA, además que sus funciones no serán solamente operativas sino también de coordinación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:35:39

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

SE SOLICITA SUPRIMIR LA CAPACITACIÓN DEL TECNICO ESPECIALISTA DE UPS AL SER ESTE PERSONAL NO CLAVE, ADICIONALMENTE SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA CANTIDAD DE HORAS ES EXCESIVA PARA ESTA CAPACITACIÓN, TENER EN CUENTA QUE ESTE TIPO DE CAPACITACIONES SON CORTAS, NO SON CAPACITACIONES LARGAS COMO LO SON DIPLOMADOS POR TEMAS EN ESPECÍFICOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES ENTRE OTROS, POR LO QUE SE SOLICITA ADICIONALMENTE A SUPRIMIRLO QUE SE HA SOLICITADO PARA LA FIRMA DE CONTRATO, Y QUE SE REDUZCA LAS HORAS DE CAPACITACIÓN A UN MINIMO DE 10 HORAS LECTIVAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR, PRONUNCIAMIENTO N° 159-2020/OSCE-DGR

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, la cantidad de horas indicadas permite asegurar el conocimiento adquirido del personal que se solicita en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura : AS-SM-97-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIONES DE LAS SEDES CALLE UNO, BASADRE Y EDIFICIO QUATTRO DE PROMPERÚ

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	11/12/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:37

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SOLICITAN PARA EL ESPECIALISTA EN DATA CENTER UNA CAPACITACIÓN EN UPS O SOLUCIONES DE PODER, CON UN MINIMO DE 100 HORAS LECTIVAS; SIN EMBARGO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE ESTE TIPO DE CAPACITACIONES SON CORTAS Y NO CON TANTAS HORAS LECTIVAS POR LO QUE SE SOLICITA REDUCIR ESTA CAPACITACIÓN A UN MINIMO DE 10 HORAS LECTIVAS, ASI COMO SE SOLICITA PARA LA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN EN DATA CENTER. TENER EN CUENTA QUE LO SOLCITADO POR LA ENTIDAD DEBE GUARDAR RAZONABILIDAD Y ESTA CANTIDAD DE HORAS ES DESMEDIDA PARA ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LITERAL a) b)i) DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación debido a que existe en el mercado múltiples ofertas de capacitación especializada con horas superiores a lo requerido. La exigencia de este requisito de calificación tiene finalidad de asegurar el conocimiento del personal para la ejecución del servicio. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las bases estándar no indica en ningún extremo que deba tratarse únicamente de una sola capacitación, sino que debe demostrarse la cantidad de horas de capacitación, lo que podría darse incluso de forma sumada entre varias capacitaciones recibidas.

Finalmente, se deja constancia que se busca que los postores formulen sus ofertas de forma diligente y no se ha vulnerado el principio de libertad de concurrencia (dado que esta exigencia no restringe la participación de algún postor, solo eleva el nivel de exigencia del personal a proponer), ni el principio de igualdad de trato (dado que todos los participantes podrán concurrir sin problemas, solo que deberán realizar una búsqueda exhaustiva del personal idóneo), ni el principio de equidad (dado que existe razonabilidad entre las exigencias y se pagará la contraprestación correspondiente en su oportunidad), tal como indica el participante en su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No requiere modificaciones al requerimiento.